

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Ibagué, Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. Proceso PERTENENCIA DE JOSE ULISES VANEGAS
contra PASTOR EMILIO OROZCO GUZMAN, GRACILIANO
HERRERA TRIVIÑO, MERCEDES GONZALEZ AROCA, MERY
TORO BARON, NELSY MAYERLY ARANGO, LUZMILA VARON,
EDITH TORO BARON, ORFILIA CALDERON RIVERA Y
PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS,
Rad. 73001-40-03-001-2021-00076-00

Efectuado el emplazamiento de conformidad con el Art. 108
del C.G.P, en concordancia con el art. 10 del decreto 806 de 2020. El
Despacho procede a designar a:

Dr.(a) Raúl Alfonso Medina Canal.
'9

Como curador Ad-Litem del demandado EDITH TORO BARON, NELSY
MAYERLY ARANGO, MERCEDES GONZALEZ AROCA, MERY TORO VARON,
PASTOR EMILIO OROZCO GUZMAN, LUZ MILA VARON, ORFILIA
CALDERON RIVERA, GRACILIANO HERRERA TRIVIÑO Y PERSONAS
INCIERTAS E INDETERMINADAS, dentro del proceso de la referencia.
(Art. 48 Num. 7, del C.G.P.)

Se le advierte al auxiliar de la justicia que el nombramiento es de
forzosa aceptación.

Líbrese la comunicación respectiva.

Una vez aceptada dicha designación, se le notifica y se le correrá
traslado para que conteste, por los medios electrónicos.

De otro lado, requiérase a la parte actora, para que allegue con destino
al proceso el resultado de nuestro oficio 1336 del 20 de mayo de 2021,
con relación a la inscripción de la demanda, ante la oficina de registro de
instrumentos públicos de Ibagué.

Asimismo se le requiere a la parte, para que informe sobre el resultado
de la valla que trata el numeral 7 del art. 375 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,
La Juez,


MARIA HILMA VARGAS LOPEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL REGISTRO DE PERSONAS EMPLAZADAS EN PLATAFORMA TYBA. Ibagué, 8 de noviembre de 2021. Se deja constancia que el día **13 de octubre de 2021 se realizó la inscripción** del proceso en el REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS Y PERSONAS EMPLAZADAS EN LA PLATAFORMA TYBA de la Red Integrada para la Gestión de Procesos Judiciales en Línea de la Rama Judicial con respecto a los demandados **EDITH TORO BARON, NELSY MAYERLY ARANGO, MERCEDES GONZALEZ AROCA, MERY TORO BARON, PASTOR EMILIO OROZCO GUZMAN, LUZ MILA VARON, ORFILIA CALDERON RIVERA, GRACILIANO HERRERA TRIVIÑO y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.** El día **14/10/2021** inició el término de 15 días para surtir el emplazamiento y **venció el 05/11/2021.** Sin observaciones dentro del término. Lo anterior de conformidad al inciso 6° del artículo 108 del C. G. del P., en concordancia con el Artículo 10 del Decreto 806 de 2020. Conste. **RAD. 2021-076-00.**


 DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA
 Secretario

C.M.F.A.